

Martinón podría presentar una candidatura alternativa a la de Saavedra

## Diluida la posibilidad de una lista única a la ejecutiva del PSC-PSOE

EL PSC-PSOE podría enfrentarse hoy a la primera candidatura alternativa a su dirección política como consecuencia del fracaso de las negociaciones que han venido manteniendo los líderes del sector *oficialista*, Jerónimo Saavedra, y *renovador*, Antonio Martinón, para redactar una lista consensuada.

C.M.

De producirse esta doble candidatura a la Comisión Ejecutiva Regional del partido, las expectativas de voto son, aproximadamente, del 60% para Saavedra y del 20% para Martinón.

El sector tinerfeño *renovador* meditaba ayer sobre la conveniencia de presentar esta candidatura alternativa por la situación de desventaja que para ellos supone el voto por mandato en la elección de la nueva dirección política, ya que

sólo controlan en torno al 20% de los mismos. En el caso de que renunciaran finalmente a someterse a votación para la elección de la nueva ejecutiva, Antonio Martinón aseguraba ayer que estaba decidido a presentar listas alternativas al comité regional y a la elección de los cuatro representantes canarios en el comité federal del PSOE.

El sector de Antonio Martinón contactaba ayer con un veterano militante socialista grancanario para ofrecerle la presidencia del partido en su

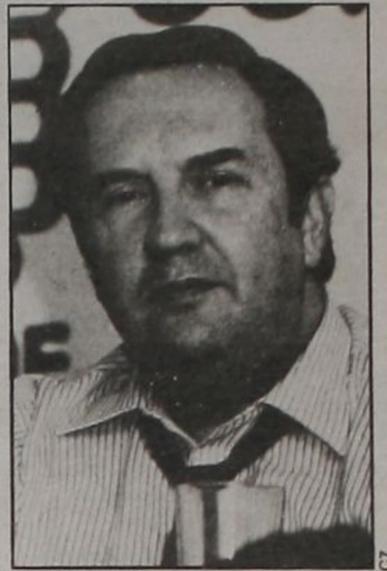
lista, un hombre sin identificar que para los otros miembros grancanarios del partido resultaba imposible de determinar porque, según aseguraban, en Gran Canaria no existe el sector *renovador*.

En cualquier caso, con toda probabilidad, la nueva comisión ejecutiva regional estará integrada por los nombres de la candidatura de Jerónimo Saavedra como secretario general con Alberto de Armas como presidente del partido. La nueva dirección política, renovada en gran parte, estaría compuesta, entre otros, por Juan Alberto Martín (vicesecretario general), Juan José Rodríguez (secretario de organización), Augusto Brito, Emilio Fresco, Bernardo Navarro, Sebastián

Franquis, José María García Quer, José Antonio Hernández Afonso, Dolores Palliser, Dolores de Afonso, Manuel Marcos, y Marcela Delgado. La ejecutiva regional de los socialistas canarios amplía de 16 a 20 el número de sus miembros y en ella se han de integrar cinco mujeres —tres de Tenerife y dos de Gran Canaria— en cumplimiento de la resolución adoptada en el congreso nacional que reserva a las mujeres una cuota del 25% en los órganos de dirección.

### Ponencia marco

El V Congreso del PSC-PSOE debatió durante todo el día de ayer su ponencia marco en cinco comisiones. La votación de los dictámenes de las mismas



Jerónimo Saavedra.

se realizó en el curso de un plenario que se prolongó hasta la madrugada. A última hora de la noche del viernes, el plenario refrendó con el 59,57% de votos positivos la gestión del comité regional del partido. El 3,95% de los votos fueron negativos y el 36,48% abstenciones.

Según se manifestó en su Comité regional celebrado ayer en la capital grancanaria

## El CDS sigue defendiendo la Universidad sin duplicidad de centros

C. VECINO

El comité regional del CDS, reunido ayer en la capital grancanaria acató por boca de su diputado nacional, José Antonio Santos Miñón, los resultados de la manifestación pro-Universidad celebrada el pasado jueves en Las Palmas de Gran Canaria, «como una expresión clara de lo que aquí se siente», pero señalando que «el CDS tanto a nivel regional como insular, continuará defendiendo y difundiendo los términos en que se redactó el acuerdo adoptado por la comisión para el estudio de la «reforma universitaria en Canarias», en el que se reclaman universidades sin adjetivos y evitando en lo posible la duplicidad de centros». José Antonio Santos Miñón recordó que el documento a que hacía referencia señala que deberán existir universidades sin adjetivos, superando la distinción tradicional de las enseñanzas técnicas y humanísticas, que se podrían denominar «Universidad de La Laguna, y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria», pero todo ello evitando en la medida de lo posible la duplicidad de centros «complementándose ambas universidades en sus necesidades y servicios».

Santos Miñón recordó que «por razones de economía y eficacia, el CDS considera indispensable el máximo entendimiento entre los órganos rectores de ambas Universidades, estimándose aconsejable», apunta el diputado nacional centrista, «que los centros existentes dependan de la Universidad más próxima».

### Revisión del Plan Universitario de Canarias

Santos Miñón recordó también que su partido ha propugnado y propugna la revisión del Plan Universitario de Canarias, a fin de proceder con racionalidad en la creación de nuevos centros uni-



Santos Miñón y Luis Hernández, dos de los asistentes al comité regional centrista.

### A la vez que mantienen la necesidad de revisar el Plan Universitario de Canarias

versitarios, así como para introducir la bonificación al transporte en atención a las circunstancias económicas y familiares para paliar el costo de la insularidad.

Por último, Santos Miñón señaló que, en este tema, el CDS apoya, como principio programático el establecimiento de la libre circulación de profesores y estudiantes a nivel universal.

### Incorporar al estatuto la Lotraca

En otro orden de cosas, el comité regional del CDS tuvo conocimiento de un informe presentado por su presidente, Fernando Fernández, en torno a lo debatido en una convención del CDS en Barcelona, y en la que se trató de la necesidad de ampliar el nivel de

competencias de que goza la Comunidad autónoma.

En ese informe se critica el nulo deseo por parte de la Administración central socialista de incrementar las competencias en las distintas comunidades, ya se hayan desarrollado por la vía del artículo 143 ó del 151.

El CDS, de acuerdo con el informe presentado por Fernando Fernández, considera que «no es admisible que bajo el pretexto de necesidades organizativas y funcionales, se congele la asunción de competencias en el estado actual. Esta actitud lleva, sencillamente, a impedir el perfil definitivo del sistema». Para esta fuerza centrista resulta inaceptable la pretensión del Gobierno central de elevar los techos competenciales de las Comunidades autónomas del

artículo 143, con carácter general, por la vía de la delegación de facultades prevista en el artículo 150 de la Constitución «porque ésta está concebida para la delegación de facultades relativas a materias de titularidad estatal, relacionadas con el artículo 149 de la Constitución ya que su utilización tiene carácter excepcional».

Respecto a las Comunidades del 151, el informe presentado ante el comité regional centrista señala que «sus estatutos no han sido desarrollados en su totalidad» y que por tanto procede profundizar en las posibilidades de autogobierno que los mismos ofrecen, lo que significa «la no conveniencia de abrir en este momento un proceso de reforma estatutaria. Por razones jurídicas y políticas se debe», añade el informe, «incorporar al marco estatutario las competencias asumidas vía Lotraca (Ley Orgánica de Transferencias a Canarias)».



Cristina Molina Petit.

Aunque AIC recapacite y admita las tesis de Aigranc

## La dimisión de Cristina Molina, gerente de SOCAEM, es irrevocable

CANARIAS7  
Las Palmas de Gran Canaria

Cristina Molina Petit dimitirá como gerente de SOCAEM, aunque la postura de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) con respecto a las discrepancias entre Aigranc y ATI en torno al tema universitario cambie para convertirse en apertura hacia las tesis del partido grancanario, según ha manifestado la propia Cristina Molina Petit en carta dirigida al presidente de Aigranc, Jaime Llinares.

Ahora, Cristina Molina se ha dirigido en carta a Llinares rogándole que haga llegar sin demora a los responsables de AIC su dimisión con carácter irrevocable, añadiendo que «ello no significa de modo alguno el que mi persona quiera erigirse en un obstáculo para continuar las negociaciones con AIC, si esta coalición se abriera a las tesis de Aigranc. Pero», añade Molina Petit en su carta a Jaime Llinares, «aún en el caso en el que las AIC nos fueran favorables, mi decisión de dimitir seguirá manteniéndose irrevocable».